

# HERALDO DE TARRAGONA

Año VII-N.º 827

Martes 2, Noviembre 1905

Redacción

Unión, 17, entresuelo

TELEFONO N.º 11

Administración

Unión, núm. 54 imprenta

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 5 pesetas trimestre, a domicilio.

En el resto de España, 6 pesetas trimestre.

Número suelto 10 céntimos.

Anuncios, comunicados y esquelas según tarifas convencionales.

La correspondencia al director, no se devuelve, a no ser que se pida.

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

## LA CAMPAÑA DEL DIA

Está en todo su apogeo la iniciada há poco contra el arriendo de los Consumos en Madrid, y con motivo de llegar á su término el contrato vigente. Es nuestro colega *El Liberal* portavoz ardoroso de esa campaña, que en aquellas páginas ha tomado ya el tono y los acentos de labor revolucionaria, á pesar del fondo burgués de aquel diario.

La campaña, tal cual en *El Liberal* se hace, tiene un fin inmediato: que no haya arriendo, y un fin remoto: que desaparezca el impuesto. Justo será analizar separadamente el uno y el otro fin.

Es indudablemente que la Administración municipal de Madrid entró en vías de alguna mayor eficacia y de notorio adementamiento, cuando quedó arrendada la recaudación del impuesto de Consumos. Los esfuerzos de alcaldes como el marqués de Cubas y como el señor Rodríguez San Pedro por el saneamiento de la Administración municipal, hubieran sido estériles si no hubiesen venido después el señor Sánchez de Toca á preparar, y el conde de Romanones á realizar, el arriendo de la recaudación, que aumentó considerablemente los rendimientos para el Tesoro municipal, que simplificó la Administración, que apartó de toda influencia política la de ese tributo y que suprimió el que había sido origen de todas las acusaciones de inmoralidad contra alcaldes, ediles y empleados del Ayuntamiento de la villa.

Significa ciertamente, éxito semejante, un estigma de incapacidad para la honrada y eficaz administración del interés colectivo; pero cuando la incapacidad, desgraciadamente, existe, no parece que debamos preocuparnos tanto de los estigmas que sobre ella caigan, cuanto de procura su remedio, y no se podrá decir que el remedio sea más fácil por que se deje entregada á aquella incapacidad mayor suma de intereses, que por que se le arrebata ó se apartan de su inmediata acción algunos de éstos, mientras ella se encuentra, aún pasando por que aproveche á intereses privados de un individuo ó de una empresa lo que sólo debería aprovechar al interés colectivo del pueblo de Madrid.

También dejamos fuera de toda duda el hecho de que haya cosas que censurar en el arriendo; de que, ciegos, en ocasiones, á los arrendatarios el celo por los intereses propios, hasta el punto de agravar á los ajenos, de que la autoridad municipal pueda llevar, á ve-

ces, demasiado lejos la consideración al arrendatario, sacrificándole conveniencias públicas; pero todo esto justificaría un mayor celo por parte de la autoridad municipal, una mayor vigilancia por parte de los defensores de los derechos del pueblo en Corporaciones oficiales ó privadas: no un abandono del sistema que para la Administración ha tenido notorias ventajas.

El cambiarlo aprovecharía al comercio de mala fé, que recuerda cómo no era imposible hallar en la lenidad del personal ó en los recovecos de la política complicidad les provechosas, que no puede dar, ó no puede dar en la misma medida, una empresa que defiende propios personalísimos intereses; pero no sabemos qué ventajas podría tener para el pueblo que lleva sobre sí la abrumadora carga del impuesto.

Porque no nos convence el argumento de que el nuevo arriendo sería un obstáculo para aplicar en Madrid la supresión del impuesto, si por acaso se llegase á ella. Ya que tanto se quiere extremar la previsión—que en el caso presente nos recuerda el cuento clásico de las aceitunas,—llévase ella de un modo expedito al contrato nuevo, para que, sin quebranto de nadie se pudiera hacer la soñada supresión del impuesto, aunque bien pudiera ocurrir que tanta previsión diese medio para favorecer excesivamente al futuro arrendatario.

Pero, ¿lleva trazas de ser posible en corto plazo la supresión del impuesto de Consumos? ¿Nos será un dato para juzgar de ello lo que ayer preguntó en el Senado el señor Cortezo y lo que le contestó el ministro de Hacienda?

Expuso el señor Cortezo sus alarmas por la baja observada en la recaudación; pidió explicación de ella al ministro de Hacienda, y solicitó de éste para que mejor se pudiera seguir por todos aquel fenómeno alarmante, la publicación de los datos de recaudación en la forma en que lo hacia el señor Osma. El ministro aplazó la explicación minuciosa de los hechos para la ya inmediata exposición del proyecto de Presupuestos; pero justificó paladinamente las alarmas del señor Cortezo—tanto más significativas cuanto que se trata de un mantenedor caracterizado de aquel Presupuesto en que, confundido en una elasticidad de los ingresos que está desmintiendo la realidad, se aumentaba en cerca de 40 millones los gastos públicos, y aún las agravó al afirmar que la baja en el producto de las contribuciones, que son la medida de la riqueza pública, se compensa por el incremento de impuestos como el de Aduanas, que sólo hablan del empobrecimiento de la producción nacional.

Con sólo este hecho á la vista, ¿se puede pensar que sea tan inmediata la posibilidad de la supresión del impuesto de Consumos, que hay que tomarlo por base de juicio al examinar el pleito local del arrendamiento de la recaudación de los de Madrid? En tales circunstancias, ¿no ha de parecer un poco temeraria la campaña emprendida, más expuesta en trastornos que en provechos para el pueblo?

## ¡Danos, Señor, nuestro héroe de cada día!

—¡Pueblo feliz, que encuentra dioses hasta en los huertos, entre las cebollas y los puerros!—dijo un socarrón viajero, refiriéndose á los egipcios. —¡Pueblo feliz—podemos repetir nosotros—, que cada mañana te encuentras un héroe á quien glorificar, sin otro trabajo que el de leer la «Cháchara» del gran Mariano de Cavia, infatigable organizador de homenajes nacionales, dotado del más fino olfato para la busca y captura de héroes.

Apenas se han apagado los ecos del himno de la guerra de Africa, con que agasajamos á los voluntarios catalanes, cuando aparece otro héroe: el soldado Claudio Zurutura, que se retiró el último del crucero naufragó *Cisneros*, salvando el armamento.

Es un ejemplo hermoso de valor sereno el de ese soldado, que recuerda al legionario de Pompeya, que siguió haciendo su centinela hasta que le cubrió la lava ardiente del Vesubio. Parece justo que se le de la licencia como pide Cavia. Pero ¡guardémosnos de prodigar los héroes, de convertirlos en «obligado plato del día»! Quizás no conseguiremos de ese modo sembrar el patriotismo.

Corremos el riesgo de imitar al austero republicano, que á fuerza de austeridad—según decía Castelar—hizo odiosa la virtud.

Extremados en los grandes sentimientos colectivos, hemos querido imponerlos, cuando no á la fuerza, con el ruido. Creyentes, tostamos herejes y judaizantes. Patriotas, quisimos que los cubanos nos amaran á la fuerza. Todavía hay quien piensa que, paseando la Caballería por las Ramblas, el catalanismo desaparecerá de Barcelona y el himno de *Los segadores* se trocará en *La marcha del Cádiz*. Y cuando no á la fuerza, apelamos al ruido, á la hipérbola, al hallazgo del héroe cotidiano. Huyamos del que nuestro patriotismo semeja á una estrepitosa murga que moleste á los espíritus delicados y les obligue á taparse los oídos. Hagamos alguna razonable concesión á la modestia.

Guardémosnos también de la tendencia á cubrir de gloria los desastres. Es un ejemplo peligroso. Para ser fuertes hay que glorificar á la fuerza triunfal no á la fuerza vencida. A ésta debe bastarle el respeto y el silencio.

## El ingerto de escudete de ojo durmiente en la vid

La falta de profundidad en los estudios y observaciones echas hasta hace poco sobre el ingerto de escudete en la vid y por causa de haber emprendido ensayos sin ciertos conocimientos indispensables, no ha entrado aún esta práctica de lleno al dominio de los viticultores.

En los trabajos en gran escala no se ha aplicado hasta hoy, puede decirse, este procedimiento de ingertar la vid. Si numerosos han sido en Europa, sobre todo en Francia, los ensayos hechos en pequeño con el propósito de difundir el sistema, los resultados han sido demasiado desconsoladores para que se estableciese como práctica conveniente.

La elección del ingerto es un asunto de capital importancia que se había descurrido en la generalidad de las experiencias, probablemente á causa de las recomendaciones de algunos viticultores, que aconsejaban prácticas erróneas como la de preferir las yemas herbáceas ó semihérbeas para ingerto, siendo, al contrario, las leñosas y más agostadas las que debían preferirse. Estas yemas aparecen solamente hacia la primera quincena de Enero, primeramente sobre las ramas de mediana vegetación, que presentan como indicio del principio de su agostamiento un color amarillento, momento desde el cual y hasta fines de Febrero, se puede efectuar el ingerto de escudete con el mejor resultado.

Sobre la manera de hacer esta clase de ingerto en la vid, tomamos de la *Revue de Viticulture* algunos de los puntos siguientes:

I. Práctica del ingerto.—*Extracción de las yemas*.—Después de haber elegido los sarmientos donde se deben extraer los ingertos, según las condiciones, que hemos dicho anteriormente, se deshojan estas yemas cortando el peciolo de cada hoja á un centímetro más ó menos de su punto de inserción. La extracción de los escudetes se hace por medio de una navaja de ingertar, no siendo necesario extraer dicho escudete como se haría en el caso de un árbol frutal ó de un rosal, es decir, puede y debe hacerse penetrar la lámina hasta interesar ligeramente la médula por debajo de la yema.

El largo total del escudete no debe ser mayor de 3 centímetros, debiendo presentar su corte interno bien plano, concluyendo muy delgadamente por cada una de sus extremidades. Tal debe ser nuestro escudete de vid; pasemos ahora á su colocación sobre el patrón.

II. Incisión.—Se practica en el patrón una incisión con la extremidad de la lámina del ingertador, incisión que puede variar según que se trate de un tronco, de una rama gruesa ó de un sarmiento de diámetro más ó menos considerable.

Para todas las partes de una cera, que no excedan del grueso de un pulgar se puede hacer con el ingertador solamente una incisión longitudinal de 1 centímetro ó 2, se curva en seguida fuertemente la rama hacia la incisión con la mano izquierda, y con ayuda de la espátula



del ingertador, se levanta ligeramente la corteza a derecha e izquierda de la incisión. Aparece entonces una pequeña abertura en la cual se introduce la extremidad superior del escudete, haciéndolo resbalar suavemente de abajo para arriba entre la corteza y la albura, empujando con el pulgar de la mano derecha por debajo del fragmento del peciolo que se haya dejado, hasta el momento en que el corte interno del escudete se aplica exactamente sobre la albura del patrón. Hecho esto se vuelve a enderezar la rama y el ingerto queda exactamente aprisionado dentro de esta incisión que, con un poco de práctica, se obtendrá solamente tan larga como el escudete mismo. Conviene operar así de preferencia en vista de la yuxtaposición de todas las partes que constituya este ingerto y por la rapidez de su ejecución.

Si los individuos que van a servir de patrones o las partes de éstos que se han de ingertar son inflexibles por una causa cualquiera, se hace uso de la incisión llamada crucial, o sea en forma de T como se haría en el caso de un árbol frutal; así se separa igualmente la corteza de la albura con la espátula del ingertador, teniendo cuidado de obrar tan delicadamente como es necesario para no romper la corteza debajo y en las extremidades de la incisión transversal; para evitar lo cual es mejor no levantar sino apenas la corteza en el punto de unión de las dos incisiones, introducir la parte inferior del escudete y empujarlo levemente de arriba para abajo con la espátula del ingertador apoyada encima del ojo del ingerto.

III. Ligadura.—La ligadura puede ser hecha con fibras de rafia, algodón o lana hilada. Se da la preferencia a la lana torcida de cuatro hilos de buena calidad, que tiene la propiedad de dilatarse bajo la influencia del engrosamiento de las ramas ingertadas, y de no encojarse con la humedad como lo haría el algodón, y evitar así las compresiones exageradas y la extrangulación de los ingertos durante el período de la soldadura. También se puede hacer uso del rafia para los casos de ramas gruesas de 2 a 4 años, donde es necesario comprimir muy fuertemente y la lana no sería suficientemente resistente.

No es necesario que las vueltas de la ligadura se toquen unas a otras; es por el contrario esencial hacer las ataduras distanciadas, pues la soldadura de cada escudete se verifica mejor y más rápidamente que cuando se ata con vueltas unidas.

IV. Aplicaciones diversas del ingerto de escudete.—Se puede ingertar de escudete la vña en cualquier edad y a cualquier altura fuera de tierra, esto es: 1.º sobre sarmiento del año, 2.º sobre barbechos del año en vivero o en lugar definitivo, 3.º sobre cepas adultas.

1.º Sobre sarmientos del año en curso.—Se puede ingertar sobre brotes del año nacidos sobre una parte cualquiera de una cepa, o bien al pie de ésta (chupones) lo que permitirá renovar al ras de la tierra en la primavera siguiente. Es de recomendar muy especialmente este último procedimiento para los pies madres o patrones americanos viejos, en los cuales lo más frecuentemente todo otro sistema de ingerto es imposible a causa de la multiplicidad de los brotes subterráneos que dan estos pies viejos y que no se llega sino muy difícilmente a agotar.

### Locales y generales

En el tren de Lérida de las 6:50 de la tarde de hoy, saldrá con dirección a Victoria a tomar posesión de su nuevo destino, nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor general don Laureano Sanz, marqués de San Juan de Puerto Rico, acompañado de sus hijos doña Jo-

sefina y don José, su ayudante, primer teniente de infantería. Al despedirse de nosotros el general Sanz y manifestarnos su pesar al ausentarse de esta ciudad en la que las pruebas de consideración de su vecindario y de efecto de sus amigos, han contribuido en gran manera a hacerle agradable su estancia en ella, nos ha rogado de una manera especial que en su nombre nos escusáramos cerca de aquellas personas de quienes no ha podido despedirse por falta material de tiempo, debido al trabajo y molestias que lleva siempre consigo un precipitado traslado. Muy de veras sentimos la marcha de nuestro buen amigo el general Sanz y de su distinguida familia, y al desearles un feliz viaje, unimos a nuestra despedida el testimonio de nuestra consideración personal y las seguridades de nuestra sincera amistad y franca simpatía.

A las diez y media de la mañana de ayer se celebraron en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, solemnes funerales en sufragio del alma del Excmo. señor General de División D. Felipe Dolsa Vilademunt. (Q. E. G. E.)

En el centro del templo, cuyo altar mayor estaba severamente adornado, se levantaba un túmulo, alumbrado por doce hachas, encima del cual aparecían el casco, la espada y el bastón de mando del finado.

La capilla de música del maestro señor Roig interpretó con su acostumbrada maestría una sentida misa de requiem.

Formaban el duelo por parte de las señoras: D.ª Josefina Dolsa, hija del difunto y D.ª Concha Dolsa, viuda de Llorach, D.ª María Llorach de Ferrater, D.ª Mercedes Llorach, D.ª Monserrat de Dolsa, D.ª Antonia Córdova de Company y doña Josefa Cuevas de Parera, todas parientes cercanos del mismo, y por parte de los caballeros el Excmo. Señor General Gobernador Militar D. Eugenio Torrelblanca, D. Eloy Cuevas y D. Felipe Dolsa, hijo político y nieto respectivamente del finado, y sus próximos allegados don Luis Dolsa, D. José Córdova, D. Antonio Company y D. Juan Anguera.

Una numerosa y escogida concurrencia compuesta tanto del elemento militar como del civil, asistió al fúnebre acto, demostrando con su presencia al mismo su profundo respeto a la memoria del ilustre muerto y su sincera simpatía a su distinguida hija doña Josefina y demás familia a quienes nuevamente reiteramos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Como a comentario a un suelto que transcribimos de *La Cruz* dijimos lo siguiente:

«Nosotros añadiremos, sin temor de equivocarnos, que si D. Juan Cañellas, tiene poder para designar la persona que haya de obtener la vara designará a quien más convenga a sus intereses desentendiéndose de los servicios que tengan prestados personas significadas en su partido. Si el señor March quiere la vara prescindir desde luego de los servicios que ha prestado al señor Cañellas, y acudir a medios más contundentes, aunque tenga que ponerse al nivel de su competidor; de lo contrario pierde la vara o la pone en gran peligro.»

Nuestra intención no fué otra que la de avisar a nuestro querido y particular amigo don Juan de March, que, en competencia para obtener la vara, si es que hay la competencia que anunció *La Cruz*, se halla al frente de un político que alardea de analfabeto, pero que se jacta de ser el más zorro de los políticos tarraconeses, y lo ha hecho patente con actos irrefutables. Entró en la política engañando al partido liberal, trató de engañar al partido conservador, cuando uno y otro partido luchaban respectivamente unidos; al iniciarse las disidencias, engañó al difunto Conde de Rius, siguió engañando a D. Pedro Antonio Torres, a

nosotros, a los torristas, a los del señor Marqués de Mariano y por último ha dado fondo en el partido cañellista, al que es mas que posible engañará si obtiene la vara de alcalde por la influencia de don Juan Cañellas. Al aconsejar nosotros al señor de March que empleara medios contundentes para evitarlo, empleamos esta palabra en el sentido de que se dejara de lloriqueos y amargas quejas, y en su lugar buscara desde luego el apoyo de los amigos políticos para formular, si fuere preciso, una amenaza común contra D. Juan Cañellas, caso de que éste, por compromisos políticos, tratara de postergar a consecuentes amigos para beneficiar a transfugas políticos. Este apoyo lo encontrará el señor de March, no tan solo de sus amigos políticos, sino de la mayor parte de los vecinos de esta capital.

Hé aquí nuestra intención y no hay otra, por mas que el *Diario del Comercio* haya querido dar a nuestro comentario interpretación acomodada a tan gruesos y gordos epítetos con que nos moteja.

No se los devolvemos, porque estamos seguros de que el colega reconocerá su error.

*Lo Camp de Tarragona*, después de llenar casi toda su edición del domingo de artículos cantando las glorias obtenidas por los catalanistas de Barcelona en las últimas elecciones, de cuyas glorias también participamos nosotros por el hecho de haber sido derrotados los republicanos, que llegaron a creerse invencibles, destina un rincón de su diario para insertar un suelto notoriamente molesto para nosotros.

Por no haber apreciado nosotros el trasaso de los efectos de las Escuelas Normales a la Escuela Mercantil, de la misma manera con que lo hace el autor de cierto escrito publicado en *Lo Camp*, nos dirige la mas desdenosa chacota.

Que continúe molestando y así adquirirá los adeptos a su partido que le han desertado, de lo cual tan amargamente se queja en el mismo número.

La Junta provincial ha elevado al Rectorado, debidamente informadas, las instancias de los maestros Sres. D. Ramón Saumell, D. Juan Bta Solé y D. Rosendo Arcega, en petición de licencia para tomar parte en las próximas oposiciones; y también ha remitido a informe de las respectivas Juntas locales las que con el mismo fin han suscrito D.ª Magdalena Ferrán, maestra de Hospital (Vandellós) y D.ª Francisca Colomer, de Alcover.

El Rectorado de este Distrito universitario ha dejado sin efecto el nombramiento de maestras en propiedad de la escuela incompleta de ambos sexos de Vallespinosa (Santa Perpétua) hecho a favor de D.ª María Dolores Hidalgo, nombrando en su lugar a doña María Nebot y Cabanes.

Habiéndose iniciado los primeros frios que anuncian la proximidad del invierno y con ellos las afecciones catarrales del aparato respiratorio, ha principiado en la «Vaquería Suiza» de don Trifón Bás, la elaboración de **leche esterilizada pectoral** propia para combatir dichas afecciones por las sustancias balcánicas que contiene, y al propio tiempo sirve de alimento por conservar todas sus propiedades nutritivas y su gusto natural ligeramente dulcificado.

Esta leche se vende en botellas de cierre hermético de 200 gramos al precio de 20 céntimos de peseta en dicha *Vaquería* y en su *Sucursal* de la Rambla de San Juan, 44, almacén de porcelana, loza y cristal.

Nuestro compatriota el señor Casals, con sus trabajos mneumónicos, ilusionistas y de escamoteo, en cada sesión que celebra se presenta siempre nuevo, prue-

ba evidente del talento que atesora nuestro paisano, el cual aprovecha por medio de un continuado estudio. Lo raro en él no consiste solamente en la variedad, sino en la elegancia y afinidad que se observa en sus sencillos trabajos. Pronto se apodera del público, y éste deja por completo de distraerse y aplica toda su atención a observar los trabajos del señor Casals, sin cansarse ni aburrirse porque la gran variedad de juegos no lo permite y la pulcritud y delicadeza con que los presenta llega a seducir. De modo que en las tertulias donde ejecuta sus trabajos el señor Casals se pasa un buen rato sumamente agradable, como ha sucedido en las sesiones que ha dado ultimamente, en el gran Café de Tarragona, Centre Catalá, Círculo Tradicionalista y en la noche del sábado en el Café de Paris, cuyos concurrentes no se cansaron de aplaudir a nuestro compatriota.

Ha sido propuesto para ocupar la vacante del beneficio de organista de Nuestra Señora del Carmen, de Valls, el Rdo. D. Isidoro Almenara.

Terminada la licencia que venia disfrutando, el lunes de la semana última encargóse de nuevo del Juzgado de primera instancia del partido de Valls, el juez D. Eusebio Lasala.

Con auxilio de la cabria de 80 toneladas del contratista señor Boyer y otra de menos potencia que posee la Junta de Obras del puerto, ha sido puesto a flote el criadero de moluscos que se sumergió durante el último vendaval.

Parece que próximamente adquirirán gran importancia los trabajos de las obras de este puerto, al que se trata de dotar de servicios de que hoy carece y que mejorarán en gran manera sus condiciones pudiendo los buques y el comercio hallar toda clase de facilidades.

Las aguas del Ebro que habian ascendido con motivo del último temporal, vuelven paulatinamente a recuperar su nivel ordinario, después de haberse mantenido algunos dias a bastante altura.

Los primeros tenientes de caballería don Julian Triana Blasco y don Carlos Perez Torres han sido destinados al regimiento de cazadores de Tetuan, de guarnición en Reus.

Ayer inauguró las clases de Comercio la Escuela Mercantil, habiéndose cerrado la matrícula con un total de 109 alumnos, con 186 inscripciones, distribuidas en la siguiente forma: Cálculo, 41; Teneduría, 42; Francés, 74; Inglés, 20 y Alemán, 9.

De momento y mientras las necesidades de los alumnos no exijan variación, regirá el siguiente horario:

Cálculo Mercantil, profesor D. C. Oliva y Toda, clase diaria de 7 a 8.

Teneduría de Libros, profesor D. Pedro Gual, clase diaria, de 8 a 9.

Aleman, profesor D. E. Corbella de Caspe, los martes, jueves y sábados, de 8 a 9.

Francés, profesor D. Eduardo Caballero, los lunes, miércoles y viernes, de 9 a 10.

Inglés, profesor D. Luis G. Agostini, los martes, jueves y sábados, de 9 a 10.

Hemos recibido un opusculo titulado «Las Ligas antiduelistas y el duelo» y otro «Contra el duelo» los cuales contienen varios escritos publicados por militares del Ejército español y una colección de artículos del señor Barón de Albi que vieron la luz pública en el *Correo Catalán*.

A los citados libros acompaña una hoja, que lleva los nombres de numerosas personalidades adheridas al pensamiento de la formación de una Liga antiduelista en Madrid y que lleva por título



lo «Llamamiento a la opinión para combatir el duelo.»  
Agradecemos el envío.

Por el Rectorado de esta Universidad han sido nombrados maestros interinos de Masó (Tarragona), Santa María de Besora, Campins y Tous (Tarragona), respectivamente, don Juan José Miguel Job, doña Jacinta Vilalta, doña Emilia Padró y doña Magdalena Bertrán.

La Gaceta publica una disposición destinando la petición de abono del 10 por 100 del descuento que sufrió en el sueldo, solicitada por el capitán de la comisión liquidadora del primer batallón del regimiento de Luchana don Ciriaco Tejerina.

Hemos recibido la revista mensual de La Veterinaria Tarraconense perteneciente al mes actual en el que aparece un artículo firmado por el médico don José Viejobueno, director científico del laboratorio de la «Vaquería Suiza», en el que hace atinadas consideraciones sobre la leche maternizada y natural esterilizada así se espone en dicha Vaquería, y cuya maternización y esterilización esta dirigida por el señor Viejobueno.

**Boletín Oficial**

Circular del señor Gobernador civil dirigida a los Ayuntamientos de los pueblos de la provincia previniéndoles que nombren inmediatamente un inspector de carnes y que adquieran los aparatos necesarios para que pueda practicarse debidamente este servicio.

—Por el coronel jefe de la zona de reclutamiento y reserva de esta capital, se previene a los señores alcaldes de la provincia que se sirvan devolver precisamente el día 30 del mes actual las relaciones de la revista anual que hayan pasado los reclutas en sus diferentes situaciones.

—Real Orden del Ministerio de Fomento que trata sobre la estadística de reclamaciones en los servicios de Ferrocarriles.

—Se hallan vacantes y deben proveerse por concurso las secretarías de los Ayuntamientos de Hornachos (Badajoz), Junquera (Albacete), Ciudad de los Llanos (Canarias), Villalba de Alcor (Huelva), Valdeprado (Santander), Fuente Palmera (Córdoba), Ubeda (Jaen), Fuente del Maestre (Badajoz), Carballeda de Avia (Orense), Castro de Rey (Lugo) y Jerez de los Caballeros (Badajoz).

Por débitos a la Hacienda han sido embargadas por el agente auxiliar de contribuciones de Tortosa las fincas de diez y nueve contribuyentes de dicha ciudad, las cuales se enajenarán en pública subasta el día 27 del actual a las once en el local de la Recaudación de contribuciones.

—Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Roquetas en el mes de Octubre de 1905.

—El Ayuntamiento de Masllorrens pone de manifiesto el padrón fiscal de edificios y solares. El de Ribarroja el impuesto de cédulas personales.

—El día 29 de Diciembre próximo a las once, se venderán en pública subasta en el local audiencia del juzgado de primera instancia de este partido nueve piezas de tierra, una casa y dos créditos de 1000 pesetas cada uno, en virtud de juicio ejecutivo contra D. José Llauradó Blanch.

—Se hallan vacantes y se han de proveer dentro el plazo de quince días las plazas de secretario en propiedad y suplente del Juzgado municipal de Borjas del Campo.

—Por el juzgado municipal de Pauls se cita a los herederos desconocidos de Felipe Salvadó y María Adell, consortes fallecidos.

**Boletín Religioso**

*Santos de hoy*  
La Presentación de Ntra. Sra. y san Gelasio, p.

*Santos de mañana*  
Santa Cecilia vg. y martir.

**ORACION DE CUARENTA HORAS**  
Continua en la iglesia de Santa Clara permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro a siete y media.

**Sección Oficial**

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

**NACIDOS**  
Francisco Falcó Flix —Armando Barroja Mendiola.—Paulina Torrell Martínez —Pedro Nuñez Llorens.

**MATRIMONIOS**  
Paula Colomer Guillemet, Miser Nogué 6, 28 años.—Antonio Gambau Ramon, Espinach 28, 4 meses.—Cinta Roig Vidal, Cuiraterias 22, 86 años.—José Antonio Morera Bernabé, Mayor 9, 68 años.

**FALLECIDOS**  
Mariano Dalmau Miró con Rosa Cos Piñol.

**Sección comercial**

Movimiento del puerto

*Entradas de ayer*  
De Cardiff v. Valencia, 506 ts., con carbon, consignado al señor Mallol.  
De Marsella v. Italia de 755 ts., consignado al señor Boada.

De Berdiansk v. Cobonda, de 587 ts., con trigo, consignado al Sr. Escandell.  
De Theodosia v. Diana de 1005 ts. con trigo, consignado al señor Borrás.  
De Bilbao v. Cabo Trafalgar, de 1075 ts., consignado al señor Peres.

De Marianopoli v. Livietta, de 1808 ts., con trigo, consignado al señor Escandell.

*Despachadas*  
Para Taganrog v. Leonidas, con lastre.

Para Cartagena v. Inocenciente, con lastre.

Para Gothemburgo v. Italia, con carga general.

Para Marsella v. Cabo Trafalgar, con carga general.

**Sección telegráfica**

Madrid, 20.  
Se dice que en el Consejo de ministros celebrado anoche se ultimaron los detalles de la conferencia de Algeciras.

La designación de delegados no se hará hasta que regrese el Rey a Madrid.

Ha surgido la duda de si es compatible la Presidencia del Consejo de ministros con la de la Conferencia internacional.

—A las diez de la mañana se ha reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para resolver si se debe ó no aplazar para el arriendo de los consumos.

En los alrededores habia desde primera hora numerosos grupos de obreros y comerciantes.

La policía y guardias municipales vigilan aquel lugar.

En los grupos, decíase que si la subasta se celebra, los obreros irán a la huelga general.

Al mediodía han aumentado considerablemente los grupos situados en las inmediaciones de las Casas Consistoriales.

**Colegio de Tarragona**  
dirigido por D. Juan Vendrell Huguet  
(MARTI ARDEÑA. 6)

En este antiguo y acreditado establecimiento, después de haberse introducido importantes mejoras durante el actual verano ha reanudado las clases de primera enseñanza el día 1.º del presente mes de Septiembre, dedicándose especialmente durante el mismo en la preparación de alumnos para el ingreso en la segunda enseñanza.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, recomendados, externos y adultos por las noches todos a precios muy reducidos.

El Colegio tiene aprobado el expediente de inspección.

**DENTICINA Y PANACEA OLIVERES**



**Remedio incomparable y heroico para facilitar el babeo y la salida de los primeros dientes**  
Tomándolo en estado de salud les evita muchas enfermedades y los robustece de día en día

La verdadera y legítima Denticina Oliveres se vende en la Droguería de D. Eugenio Virgili, Farmacia de D. Alfonso Casas y en todas las buenas Farmacias y Droguerías.  
¡Ojo! Prevenimos al público que debe reusar toda Denticina Oliveres que no lleve esta marca registrada, por ser falsificada.

Al pasar por allí el coche del gobernador se oyeron gritos de «¡abajo los consumos!» y «¡muera los ladrones!»  
Poco después pasó el coche del ministro de la Guerra y los grupos dieron vivas al Ejército.

—El Ayuntamiento acordó por fin no aplazar la subasta para el arriendo del impuesto de consumos; la subasta se ha celebrado, siendo adjudicada al señor Rebollo por tres millones más del tipo señalado.

Los grupos apostados en los alrededores de las Casas Consistoriales se mostraban en actitud amenazadora.

Cuando se enteraron del resultado de la subasta, organizaron una manifestación, con banderas, dirigiéndose a la Puerta del Sol, donde fué disuelta por la policía, que se apoderó de las banderas.

Los grupos se rehicieron, pretendiendo dirigirse otra vez al Ayuntamiento, pero la policía les cortó el paso.

Marcharon entonces por la calle de Toledo y recorrieron algunas vías.

La policía les salió al encuentro y se cruzaron algunas pedrazas y sablazos.

Se teme que se reproduzcan los sucesos, pues los ánimos están muy excitados.

**Cierra de Bolsas**

Madrid 20.  
Bolsin de Madrid.—Interior fin de mes, 79.37.

Interior próximo, 00.00  
Francos, 27.70.

Libras, 32.10.

Empréstito nuevo, 98.50.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 92.52.

Acciones Norte, 166.00

Alicante, 297.00

Plata fina, 107.50

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 79.25.

Fin de mes, 79.32

Amortizable, 99.50.

Acciones Banco, 424.00.

Arrendataria Tabacos, 386.00.

Franco, 27.80

Libras, 32.12.

Bolsin de Barcelona. Casine Mercantil, a las seis tarde:

Interior, fin mes, 79.50

Fin próximo, 00.00

Acciones Norte, 45.25

Alicante, 80.25

Orenses, 00.00

Colonial, 00.00

**Compañía Marítima Comercial**

Viaje rápido para el Norte de España, haciendo solamente las escalas de Valencia, Alicante y Málaga saliendo directo a Vigo y todos los demás del Norte, saldrá de este puerto el próximo martes día 22 del actual el vapor

**ADELA ROCA**

Admitiendo carga y pasaje para los citados puertos.

Su agente: **Matias Mallol Bosch.**—Calle de Mar, 1.

**GRAN SALON de peinar señoras**

Ultimos modelos. Elegancia y economía, hallándose en este toda clase de postizos, perfumerías del país y extranjeras, tintes para el cabello en todos colores, etc., etc.

Especialidad en peinados para bodas y soirées.

Se enseña a peinar en pocas lecciones y a precios económicos.

Especialidad para quitar el vello.

Dirigirse a Rita Torrent, calle del Hospital, 136, salón para señoras, Barcelona.

Nota:—Las señoras de fuera la capital pueden dirigirse por correo para más detalles.

On parle français.

**ELEGIA DE LA GUERRA**

Impresions de la guerra de Cuba, Fiestas de J. Conangla Fontana, lles.—Prefaci de Joan Margall.

Volum de 112 pàgines en quart, Se ven en el «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al peo de 1.50 pesetas.

**AVISO**

Se desean de dos a tres señoritas para prepararlas por los estudios de la carrera del Magisterio.

Para más informes dirigirse a la Rambla de San Juan, 41, 3.º, 1.º

**Oficialas y aprendizas**

Se necesitan en el taller de ropa blanca, Unión, 36.

**Minerales**

Se compra mineral de minas y demás de plomo, plomo argentífero y sulfato minerales.

Ofertas y muestras a Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26. Barcelona.

Imp. de E. Pàmies, Unión, 54.



SECCION DE ANUNCIOS

PASTILLAS SERNA

Son las mejores para curar la tos y todas las enfermedades del aparato respiratorio...

A dos reales caja

Farmacia del Centro de MANUEL FONT Rambla de San Juan, 57. Teléfono 43.-Tarragona

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina María Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales es Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Coón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla, Curacoó, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas

El día 11 de Noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo, los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 5 de Noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P de Atrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Canarias

El 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Noviembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de África golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación. La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES: La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona DON EMILIO BORRÁS, plaza del Oza, 11

TARJETAS DE VISITA

En la imprenta de este diario se hacen desde una peseta la ciento.

Unión, 54.-Tarragona

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE LAS MUJERES OPIADAS O CLOROTICAS... RECONSTRUICION

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARNICK

GRAN HOTEL CENTRAL ROGER Y C. PARIS - 56, Rue Lafayette, 56 - PARIS

